



# ***POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA***



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

# EL MIPG ES UN MARCO DE REFERENCIA PARA:



DERECHOS  
PROBLEMAS  
NECESIDADES  
COMUNIDAD



## GENERAR RESULTADOS

Que atienda los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los Ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

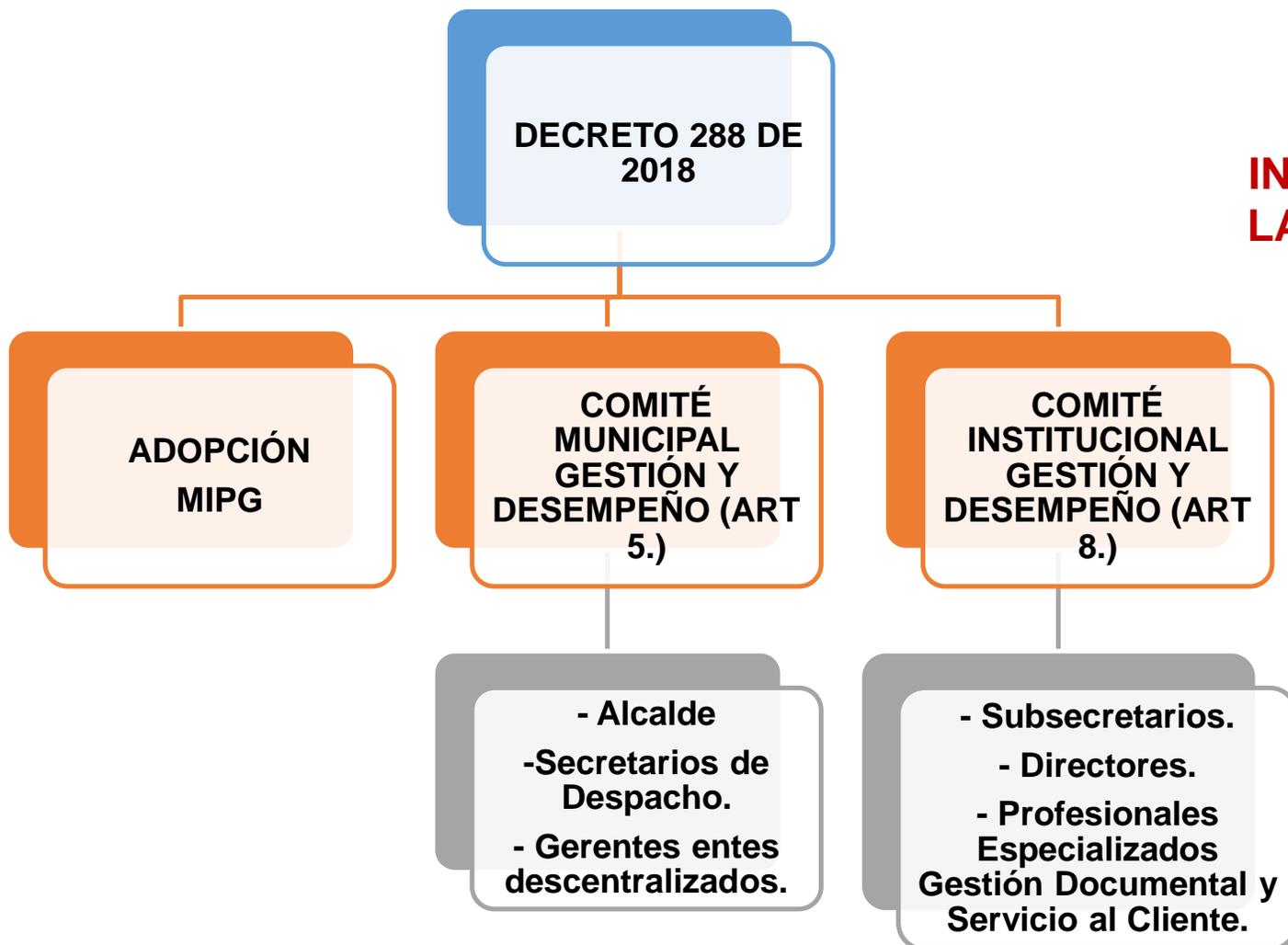


# Marco normativo de MIPG



# Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión





## INSTITUCIONALIDAD DE MIPG EN LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.

-Dimensión 1: Talento Humano { Gestión Estratégica del Talento Humano  
- Integridad

Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación { - Planeación Institucional  
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público  
- Compras y Contratación Pública

Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado { Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
Gobierno Digital  
Defensa Jurídica  
Servicio al Ciudadano  
Racionalización de Trámites  
Participación ciudadana en la Gestión Pública  
Seguridad Digital  
**MEJORA NORMATIVA**

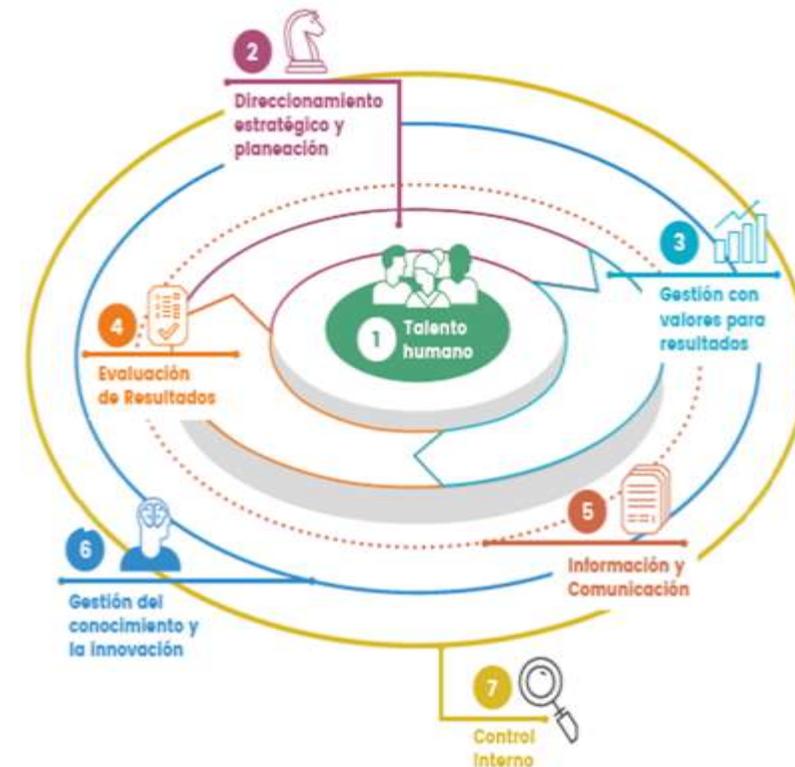
Dimensión 4: Evaluación para el Resultado { - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Dimensión 5: Información y Comunicación { - Gestión Documental  
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción  
- Gestión de la Información Estadística

Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación { -Gestión del Conocimiento y la Innovación

Dimensión 7: Control Interno { Control Interno

# OPERATIVIDAD DE MIPG



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

**CAPITAL DEL EJE**



# MEDICIÓN

## Interna

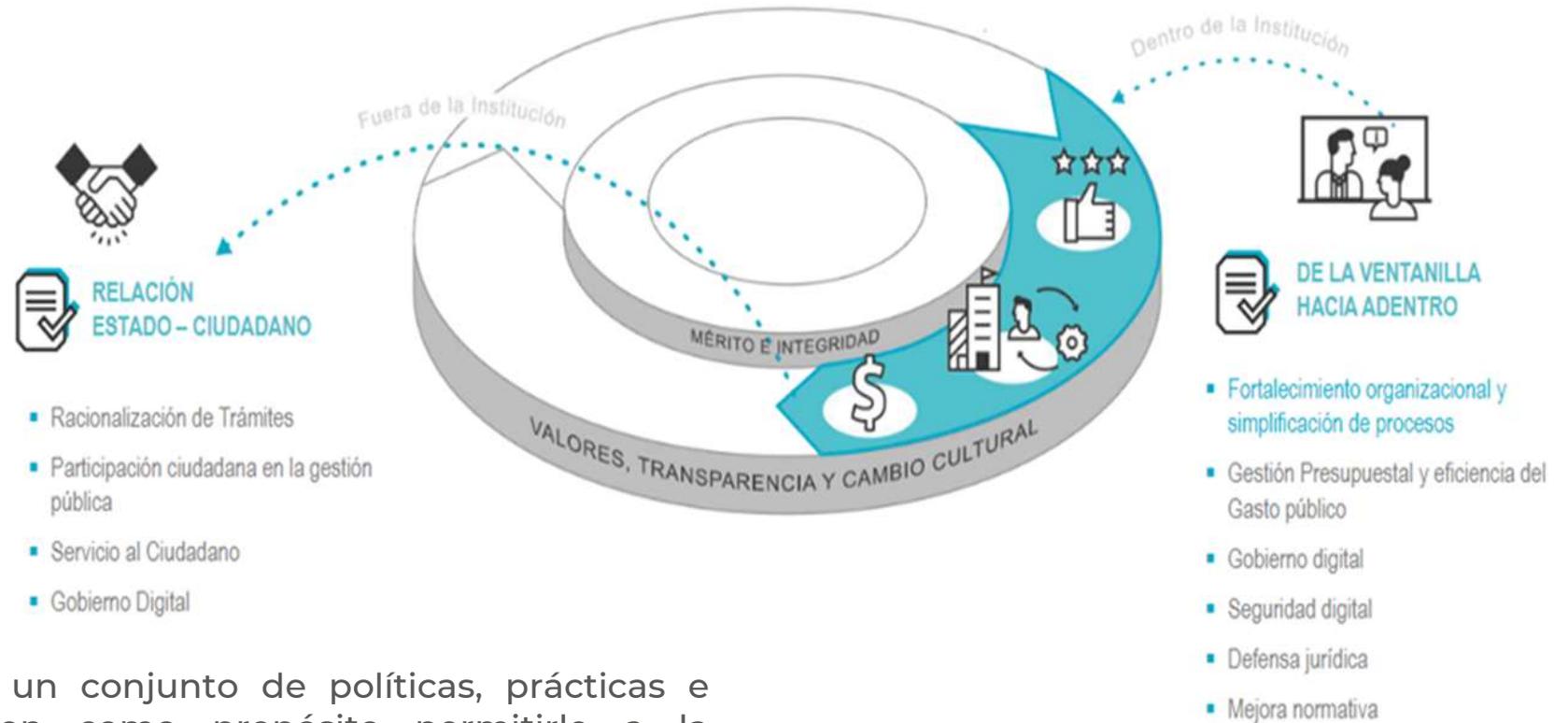
- **Por medio de la herramienta de autodiagnóstico**, que permite a cada entidad pública desarrollar su propio ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG.
- Esta herramienta podrá ser utilizada en el momento en que cada entidad lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno tanto a Función Pública como a otras instancias del gobierno o de organismos de control. A través de la aplicación de la herramienta, las entidades podrán determinar el estado de su gestión, sus fortalezas y debilidades y lo más importante, tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia, de forma que puedan establecer el **plan de acción** respectivo.

## Externa

- **El Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG**, es la herramienta de Medición del Desempeño Institucional, es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.



# Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, se encuentra la Política Pública de Mejora Normativa



Esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

**CAPITAL DEL EJE**



## OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA

El objetivo central de esta política es sentar las bases para generar las capacidades institucionales para la implementación de la metodología de análisis de impacto normativo en el proceso de emisión de la normatividad en la Rama Ejecutiva del orden nacional.(CONPES 3816 de 2014.)

La Política de Mejora Normativa asegura la eficiencia económica y social de las normas al incorporar herramientas durante el proceso mediante el cual el gobierno, luego de identificar un objetivo de política pública, determina si empleará la normatividad como instrumento de política, evalúa alternativas y adopta la norma a través de un proceso de toma de decisiones basado en evidencia (OCDE, 2012).



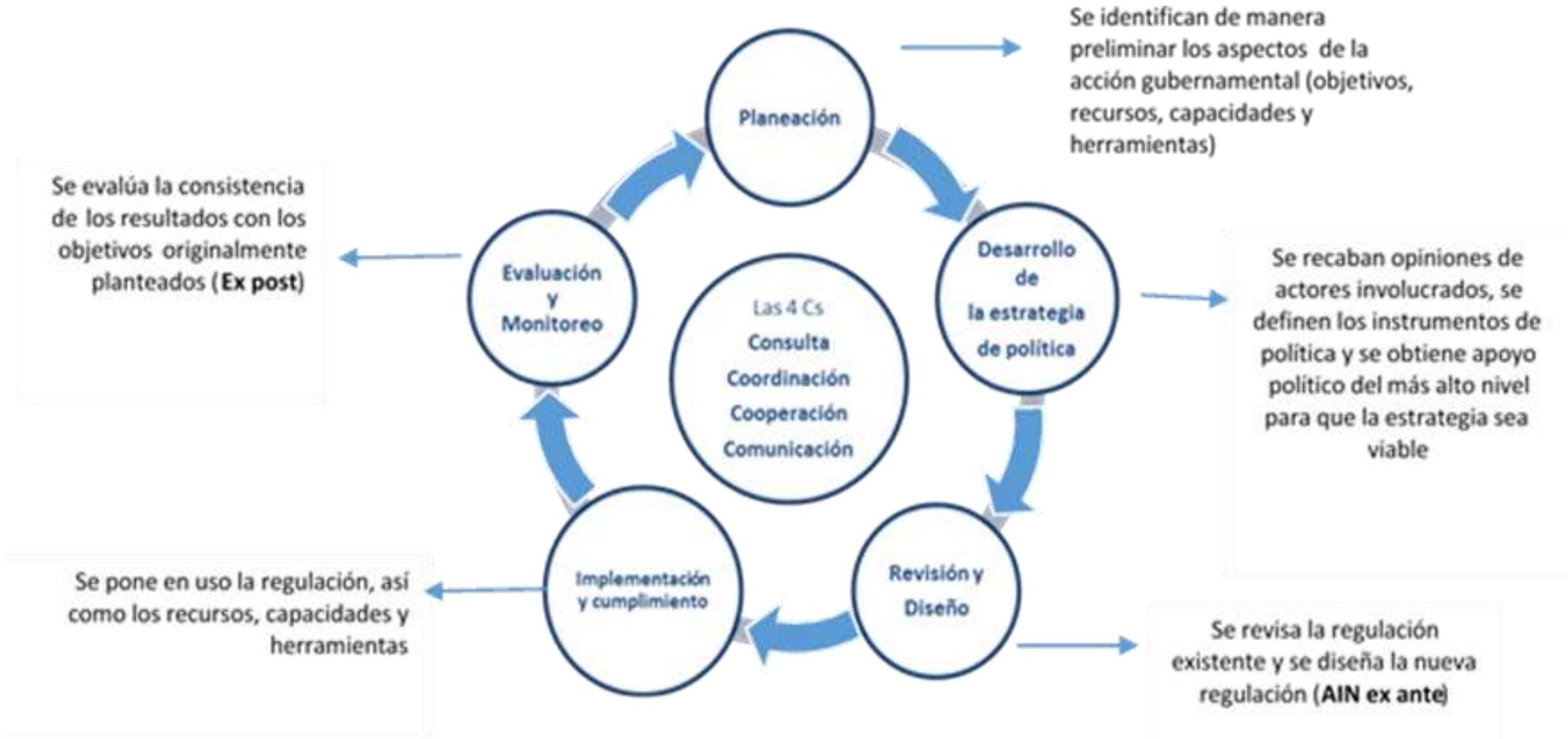
**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

# PILARES DE LA MEJORA NORMATIVA



# CICLO DE LA GOBERNANZA NORMATIVA



# HERRAMIENTAS MÁS COMUNES EN LA POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA



Herramienta	Descripción
Análisis de Impacto Normativo (AIN)	<p>El AIN (o RIA por sus siglas en inglés) es un instrumento que aplica la administración pública luego de la intención de intervenir mediante una norma. Esta herramienta examina y cuantifica los beneficios, costos y efectos que probablemente una nueva norma o un cambio en ésta pueda generar (OCDE, 2011, pág. 23).</p> <p>Esta herramienta incluye la <b>Evaluación de alternativas normativas</b> que implica el análisis de la posibilidad de implementar otros instrumentos que permitan solucionar la problemática que enfrenta el regulador. Algunas de éstas alternativas son: co – regulación, la cuasi – regulación, y la auto – regulación, entre otras.</p>
Evaluación ex post	<p>Examina la relevancia, efectividad, el impacto de las decisiones normativas, resultados inesperados, fallas y factores de éxito, y adicionalmente proporciona una fuente de información bastante útil para construir la agenda normativa futura (OCDE, 2011, pág. 30).</p>
Simplificación administrativa	<p>Esta herramienta contempla la eliminación de normas obsoletas o contradictorias, definición de directrices para la producción normativa (lenguaje simple, derogatorias explícitas, etc.), contemplar mecanismos de costeo que permitan disminuir su impacto, y la inclusión de TICs para su administración (OCDE, 2011, pág. 28).</p>
Transparencia normativa	<p>Contempla aspectos relacionados con la <i>consulta pública y comunicación</i>, los cuales van más allá de la simple consulta pasiva consistente en la notificación a los grupos de agentes interesados en la norma. Resulta de gran importancia para evitar la adopción de alternativas arbitrarias y combatir la corrupción.</p>
Mecanismos para controlar el inventario normativo	<p>Incluye la creación de repositorios únicos de normas con fácil acceso para los ciudadanos; Tala Normativa que implica la derogación de normas a partir de un criterio y buenas prácticas de técnica legislativa como derogación expresa, codificación, etc.</p>



# OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CORTO PLAZO

Diseñar e implementar el arreglo institucional responsable de la coordinación, promoción, planeación, seguimiento y divulgación en materia de Mejora Normativa.

Generar y fortalecer las capacidades en los funcionarios de la administración pública que participan en la producción normativa.

Definir el uso del Análisis de Impacto Normativo (AIN) como una herramienta estándar y flexible que facilite la toma de decisiones con base en evidencia, incorporando el análisis de alternativas de intervención y sus impactos.

Mejorar los procesos de consulta, y la mejora en la divulgación y acceso a la información relacionada con el proceso de emisión normativa, que garanticen el oportuno involucramiento de las entidades responsables en la materia y aquellas que impacten sus proyectos misionales.

Establecer una línea base que le permita hacer seguimiento a la política.



# OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LARGO PLAZO

Contar con la capacidad de evaluar el impacto, de la normatividad para el logro de objetivos de política pública.

Garantizar el acceso de los ciudadanos a información relevante y oportuna y a mecanismos de participación desde las etapas tempranas del proceso normativo.

Aumentar los niveles de cumplimiento de las normas a través de mayor información, transparencia, consulta, incentivos, capacidades de supervisión y claridad.

Reducir la posibilidad que la normatividad responda a presiones o intereses particulares

Promover la normatividad sea un instrumento efectivo, garantizando que no imponga cargas excesivas para los usuarios, que además proteja sus derechos, brinde seguridad jurídica y contribuya al desarrollo económico y la competitividad del país.



# Retos de la política de Mejora Normativa en la Administración Municipal

Medir y evaluar los resultados de sus indicadores que determinen la eficiencia, eficacia y efectividad de las políticas realizadas en materia de Mejora Normativa

Utilizar Información estratégica para mejorar la implementación de la Política de Mejora Normativa en la Administración Municipal Nivel Central, con el fin que los servidores públicos, contratistas y ciudadanos participen activamente en la implementación de la normatividad.

Disminuir la elaboración innecesaria de normas que afecten el desarrollo económico y social de la Administración Municipal Nivel Central



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



***La efectiva implementación del  
Modelo Integrado de Planeación  
y Gestión – MIPG, en la  
Administración Municipal es un  
compromiso de todos.***

**Contactos:**

*Dirección Operativa de Asuntos Legales*  
[Actos\\_jurídica@pereira.gov.co](mailto:Actos_jurídica@pereira.gov.co)

*Dirección Sistemas Integrados de Gestión*  
[sistemasintegrados@pereira.gov.co](mailto:sistemasintegrados@pereira.gov.co)

